

ROBERTO CUÉLLAR

Discurso del Director Ejecutivo del IIDH con ocasión de la inauguración del XXI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos, Justicia y Seguridad

Reproducimos a continuación el discurso pronunciado por el Director Ejecutivo del IIDH, Roberto Cuéllar, durante el acto inaugural del XXI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos, Justicia y Seguridad, que tuvo lugar el 23 de junio pasado, en el Auditorio del Poder Judicial, en San José, Costa Rica.

UNA TAREA IMPOSTERGABLE PARA LA DEMOCRACIA

23 de junio, 2003

Es ya una costumbre académica institucionalizada en el hemisferio americano, reunirse en San José, Costa Rica, cada año para reflexionar sobre las tendencias y estudiar las teorías relativas al desarrollo democrático y a la protección de los derechos humanos.

A esta convocatoria regional se le bautizó hace 23 años como el "Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos" del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, desde que el Sr. Hernán Montealegre Klenner – primer director del IIDH – dictó la lección introductoria y desde que el expresidente Luis Alberto Monge, lo inauguró el 14 de septiembre de 1983. Era ya una tradición que el Presidente de la República de Costa Rica nos hiciera llegar año con año y curso con curso, un mensaje de respaldo al estudio y de aliento al ejercicio riguroso de pensamiento que hoy lamentamos que de nuevo, lo inauguramos sin la presencia del Sr. Presidente D. Abel Pacheco de la Espriella, a quien le deseo pronta convalecencia y recuperación.

Agradezco sinceramente a la Honorable Presidenta de la República de Costa Rica, en ejercicio, señora Lineth Saborío, su mensaje de inauguración del XXI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos.

Fue, si no recuerdo mal, el bíblico Rey Salomón quien proclamó que "cada día trae su afán". Pues bien, estimados amigos y amigas, la lucha por los derechos y la dignidad humana es una prueba palpable de que "cada día trae su afán", es decir, sus urgentes tareas...

Esto se nos hace especialmente evidente al repasar las transformaciones de la agenda de los derechos humanos en el hemisferio americano, durante las últimas décadas. Lejos está la época de las dictaduras y los regímenes de Seguridad Nacional, para los cuales la violación de los derechos humanos fue, en varios países, diseñada y dirigida en las más altas esferas del poder y ejecutada como una política de Estado; lejos, también, la delicada tarea de empezar a construir una institucionalidad democrática al ardor y con la energía de los procesos de transición a la democracia que vivió el hemisferio.

CEEDD-9946
MFN 19562

Hoy, en medio de estas democracias, por cierto imperfectas y en proceso de construcción, la agenda de los derechos humanos impone sus prioridades y urgencias.

No cabe duda de que, al lado de la pobreza y la exclusión, la justicia y la seguridad son tareas prioritarias y urgentes. Así lo revelan las estadísticas y la percepción de la población, las encuestas de opinión y el sentir de los habitantes de prácticamente todos los países del área interamericana. Nosotros, las ciudadanas y ciudadanos de las Américas, hemos atestiguado en carne propia cómo, paralelo al deterioro de las condiciones económicas y sociales de vida, se ha registrado un deterioro acelerado en las condiciones de nuestro derecho humano a la seguridad de la ciudadanía en las sociedades democráticas. Ciertamente una vida digna, sana y decente resulta inconcebible en medio de las privaciones materiales, pero también resulta insoportable en medio del temor y la inseguridad.

La delincuencia y la criminalidad tienen diversas expresiones y se manifiestan en todos los niveles del tejido social. Varios de nuestros sistemas políticos están atrapados en una telaraña de descomposición y de venalidad. En casos extremos, podríamos decir incluso que algunas de las democracias latinoamericanas han sido secuestradas por grupos de políticos inconscientes y corruptos, hasta la acción de la delincuencia internacional organizada y las pandillas juveniles que imponen su ley en las ciudades.

Vivimos una época en que las economías, las ideas, las mercancías y también –por cierto– los problemas, se “internacionalizan” rápidamente. Es lo que se ha llamado indistintamente la “globalización” o la “mundialización”. Nuestra interdependencia es hoy más evidente que nunca, y nunca como hoy hemos sido tan conscientes de tal visión.

Como casi todo en la vida humana, este fenómeno tiene muchas caras o facetas, algunas positivas y otras negativas.

Entre las manifiestamente negativas, está el incremento de la criminalidad internacional organizada, en particular en torno a crímenes como el tráfico de drogas y el terrorismo que infunde pánico y violencia entre la población. El ataque terrorista contra seres humanos en Estados Unidos de América nos llenó de horror, rechazo y sentimientos de solidaridad con el pueblo norteamericano. La gran carga simbólica e ilimitada de brutalidad nos llevó a imaginar, a partir del 11 de septiembre de 2001, una nueva era para la humanidad. Sin embargo, se empezó a producir una reconversión drástica en la seguridad de los Estados – por lo demás atendible – por enfrentar el terrorismo y a la vez, se empezó a sentir una especie de efecto dominó que resquebrajó los niveles mínimos de algunos de los derechos humanos esenciales. Hoy estamos convencidos que estos fenómenos pueden ser combatidos únicamente con el esfuerzo mancomunado de la comunidad internacional.

Al mismo tiempo, es innegable que la globalización ha dado pie y energía al fortalecimiento de diversas instancias internacionales creadas para

defender los derechos y la dignidad humana. El Tribunal Penal Internacional es, sin duda el más señalado ejemplo de esto que, junto al ejemplar llamado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que lanzó un recordatorio a combatir el terrorismo con las medidas de seguridad propias de la democracia y de los derechos humanos, se ha unido la reflexión señera del Juez Antonio Cancado Trindade – hoy Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos - a fin de “salvaguardar el sistema de seguridad colectiva para evitar los unilaterales y los excesos que le son inherentes”. (23.11.2002).

La delincuencia local y la criminalidad organizada, las mafias internacionales y el terrorismo ponen en peligro a nuestras democracias y hay que combatirlos, pero no derrotamos a las libertades públicas que son la mejor defensa y contención contra la violencia y son la esencia misma de la democracia como la queremos y como la esperamos.

Al retroceder las libertades y los derechos esenciales en países democráticos, en aras de terminar con la criminalidad y con el terrorismo, ofrecen un mal ejemplo a otros países que no son plenamente democráticos que se preguntan porqué no pueden hacer lo mismo, y encuentran así justificaciones vacías a las violaciones a los derechos humanos.

“Han caído las jurisdicciones de antaño. El terrorismo, el crimen organizado, el imperio de la droga, rebasan toda jurisdicción; crean jurisdicciones propias fuera de todo alcance. Nueva legalidad para una nueva realidad: ¿carecemos de inteligencia jurídica y diplomática para responder a éste desafío? , ¿carecemos de la inteligencia negociadora para ir desmontando los mecanismos de conflicto que provoca el terrorismo?Tarea lenta, a veces desesperante, pero que nunca debe ser desesperada.” (Carlos Fuentes. “ Nueva Realidad, Nueva Legalidad”. 23 de septiembre de 2001).

Es de esperar, amigas y amigos, que con ocasión del próximo Curso Interdisciplinario, en las Américas registre un avance de los niveles de exigencia democrática y de respeto a las libertades logradas: estamos mejor que antes; no volvamos a la ley del más fuerte, ni a la desesperación.

La paz y la seguridad es obra de la justicia y se basa en la fuerza del derecho como defensa de los más débiles y en la obligación de cumplir con lo pactado en el orden internacional; se basa en la voluntad de impartir justicia y en que nadie se sienta por encima de la ley; y en que nada, ni nadie que afecte o dañe la dignidad humana nos pueda ser ajeno ni extraño.